



Superintendencia
de Bancos de Panamá

24 de noviembre de 2017
Circular No. SBP-DR-0127-2017

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 009-2017

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 009-2017 de 7 de noviembre de 2017 "Por medio del cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 008-2010".

Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su promulgación.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Rogelio A. Arrocha P.
Superintendente Interino

Adjunto: lo indicado

ARV/dc

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"

